

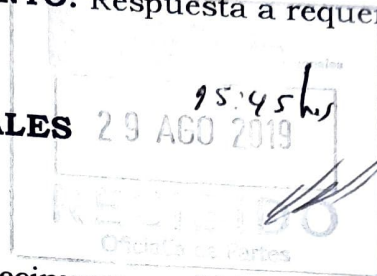
EXP. NÚM.: R.R./075/2018

NÚM. DE OFICIO: MSTT/UT/024A/2019

Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca a 28 de Agosto de 2019

ASUNTO: Respuesta a requerimiento.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**



Cor: 03 - 2019

En cumplimiento al acuerdo once de julio de dos mil diecinueve, emitido en el expediente del Recurso de Revisión de número señalado al rubro, por el Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se hace entrega de la siguiente información:

En relación al punto uno de la solicitud de información "1.-UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE POLICÍA, REGIDORA DE EDUCACIÓN."; se proporciona cuadernillos de copias certificadas (ANEXO 1), relativo a la nómina correspondiente al mes de enero de 2018 de los integrantes de cabildo del Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán.

Respecto al punto dos de la solicitud de información "2.-UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN MIAHUATLÁN OAXACA.(TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESIDENTA DEL DIF, PRESIDENTA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER)" ; se proporciona cuadernillos de copias certificadas (ANEXO 2), relativo a la nómina correspondiente al mes de enero de 2018 de los empleados mencionados del Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán.

En relación al punto tres de la solicitud de información "3.-UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECIBOS OFICIALES EXPEDIDOS POR CONCEPTO DEL PAGO PREDIAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 EN EL

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN MIAHUATLÁN OAXACA. ” ; se remite cuadernillos de copias certificadas (ANEXO 3) referentes a la solicitud de información.

Se hace entrega a este Instituto, por duplicado de todas y cada una de las copias certificadas, con el fin de ser agregados en autos y ser remitidos a la parte recurrente.

Por lo anteriormente expuesto a este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, atentamente solicito:

PRIMERO: Se tenga al Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca cumpliendo con lo acordado por este Órgano Garante en el expediente del Recurso de Revisión 075/2018.

SEGUNDO: Dar vista a la parte recurrente para remitir la información proporcionada por este Ayuntamiento, la cual es anexada a este documento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Sufragio efectivo. No reelección.
“El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz”**

**C. EMMANUEL SANTOS PACHECO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**